Dirección General Marítima anuncia nuevas condiciones para la navegación en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla

23/01/2022 - 10:00 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, informa que de acuerdo con el seguimiento y análisis permanente de las condiciones océano-atmosféricas en el canal de acceso con batimetrías, análisis técnicos, variación de las condiciones y análisis de cada una de las embarcaciones correspondiente a la estación seca, se observa alta sedimentación en algunos puntos (Km 0 – Km 05 - Km 11 - Km 21), debido a factores atmosféricos, así que se procede a determinar los siguientes calados máximos de ingreso y salida de los buques así:

ARRIBOS – ZARPES

BUQUES ESLORAS (m)	CALADOS (m)	CONDICIONES DE OPERACIÓN	
Hasta 180	Hasta 8.5	Sin Restricción	• 30 cen • Condic
180 hasta 200	Superior 8.5 Hasta 9.0	Luz día	• 30 cen • Condic • Análisi **Partic** • Pleama

Se procederá a realizar análisis en la maniobrabilidad de cada embarcación que se encuentre sobre los límites máximos permitidos y se estará informando sobre los avances del sector de acuerdo con las intervenciones y afectaciones que se vienen presentando; asimismo, se estará informando previamente las consideraciones de seguridad que requieran ser adoptadas.

Se solicita a la comunidad náutica y ribereña en el sector Las Flores, extremar las medidas de seguridad de las lanchas y embarcaciones propias que se encuentran cercanas a la ribera del Atlántico, debido al tránsito de embarcaciones mayores en ese sector en el canal de acceso, alto oleaje y fuertes vientos propios de la epoca.

La Autoridad Marítima continuará monitoreando la evolución de las condiciones de navegabilidad con personal profesional especializado, pilotos prácticos y con la información hidrográfica disponible; de igual forma, este calado estará? vigente hasta una próxima actualización; cualquier cambio o restricción que se presente, se procederá a informar para adoptar las medidas necesarias, garantizando la seguridad integral marítima y fluvial del país.